

Convocatoria No. 11093-A-CMCV-A-2024-QUI
Quito, 01 de Octubre de 2024

Señor
Javier Enrique Jarama Jarama
Gerente General
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Dirección:
Correo Electrónico: msalas@cfn.fin.ec; vrobalino@cfn.fin.ec; ccedeno@cfn.fin.ec
Teléfono: 04256088
Quito.-

Ref.: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida en la ejecución del "FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADO", **este centro de mediación, en cumplimiento del feriado decretado por la Presidencia de la República, deja sin efecto la audiencia convocada para el 31 de octubre de 2024; e invita en primera ocasión a la Cuarta Audiencia de Mediación a realizarse el viernes 08 de Noviembre de 2024 a las 15:30**, en las oficinas de este centro, ubicadas en la Av. Amazonas N39-123 y Arízaga, edificio Amazonas Plaza, Mezzanine.

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcespo@pge.gob.ec

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dr. Pedro Crespo, MSc.
Mediador
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 11093-A-CMCV-A-2024-QUI
Quito, 01 de Octubre de 2024

Señor:
Ab. Zaida Rovira Jurado

Ministra
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Dirección: Av. Plaza Dañín Y Francisco Boloña, Edificio Social Gallegos Lara, Sexto Piso
Correo Electrónico: patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec; harold.burbano@inclusion.gob.ec;
juan.cordova@inclusion.gob.ec; evelyn.bustamante@inclusion.gob.ec
Teléfono:
Quito.-

Ref.: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida en la ejecución del *"FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADO"*, **este centro de mediación, en cumplimiento del feriado decretado por la Presidencia de la República, deja sin efecto la audiencia convocada para el 31 de octubre de 2024; e invita en primera ocasión a la Cuarta Audiencia de Mediación a realizarse el viernes 08 de Noviembre de 2024 a las 15:30**, en las oficinas de este centro, ubicadas en la Av. Amazonas N39-123 y Arízaga, edificio Amazonas Plaza, Mezzanine.

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcrespo@pge.gob.ec

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dr. Pedro Crespo, MSc.
Mediador
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 11093-A-CMCV-A-2024-QUI
Quito, 01 de Octubre de 2024

Señor:
Mgs. Jorge Abelardo Albornoz Rosado
Director Nacional de Patrocinio
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Ref.: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida en la ejecución del *"FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADO"*, **este centro de mediación, en cumplimiento del feriado decretado por la Presidencia de la República, deja sin efecto la audiencia convocada para el 31 de octubre de 2024; e invita en primera ocasión a la Cuarta Audiencia de Mediación a realizarse el viernes 08 de Noviembre de 2024 a las 15:30**, en las oficinas de este centro, ubicadas en la Av. Amazonas N39-123 y Arízaga, edificio Amazonas Plaza, Mezzanine.

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcrespo@pge.gob.ec

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 673 de 20 de enero de 2016, es menester señalar que *"En caso de intervención de un organismo o entidad del sector público, se notificará obligatoriamente al Procurador General del Estado o a su delegado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado"*...

Atentamente,

Dr. Pedro Crespo, MSc.
Mediador
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO